



# **MANUEL Martínez López-Alcorocho**

---

Fecha y lugar de nacimiento: 08 de septiembre de 1962 - Manzanares (Ciudad Real)

Correo electrónico corporativo: [manuel.martinez@valdepenas.es](mailto:manuel.martinez@valdepenas.es)

## **PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:**

### **FORMACIÓN:**

- Técnico en Instalaciones Electrotécnicas.
- Técnico Medio en prevención de Riesgos Laborales.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

- Funcionario de la Administración Local, mantenimiento de instalaciones.
- Técnico de instalaciones de electricidad, climatización y seguridad.

### **OTROS:**

#### **CARGOS INSTITUCIONALES.**

- Presidente del Consorcio R.S.U.
- Miembro del Consejo de Administración del Consorcio S.C.I.S.
- Vicepresidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real

#### **CARGOS ORGÁNICOS.**

- Miembro de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE.
- Miembro de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE.
- Secretario General del PSOE de Valdepeñas.



### **CARGOS MUNICIPALES (CORPORACIÓN 2019/23):**

- Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- Segundo Teniente de Alcalde y Concejal delegado del Área de Obras y Urbanismo.
- Miembro de la Junta de Gobierno Local.
- Presidente efectivo de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.
- Miembro titular de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
  - Comisión Especial de Cuentas y Hacienda.
  - Comisión Informativa de Educación, Deportes, Juventud, Infancia e Igualdad.
  - Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente.
- Representante Municipal en los siguiente Órganos Colegiados:
  - Gabinete de Crisis.
  - Asamblea del Consorcio Provincial para el Servicio Contra Incendios y Salvamento de Ciudad Real.
  - Consejo Escolar de la Escuela de Idiomas.
  - Consejo Escolar del Colegio Público Lucero.

### **PERCEPCIONES ECONÓMICAS POR CARGO ELECTO:**

Según se estableció en el Acuerdo Plenario número 2019PL00056 adoptado en sesión de fecha 01 de julio de 2019, en el ejercicio de sus funciones de TENIENTE DE ALCALDE percibirá las siguientes asignaciones por asistencia a órganos colegiados: 300 € por cada asistencia a Pleno, 150 € por cada Junta de Gobierno Local y 100 € por cada asistencia a Comisión Informativa.